

Programa de Gobierno

# Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Elecciones Municipales 2015



Cristina  
Tavío





## Índice.

<b>Vuelve Santa Cruz.</b>	<b>3</b>
Vuelve a ser tu Ayuntamiento.	4
Vuelve el empleo y menos impuestos.	5
Vuelve la Policía de barrio.	6
Vuelve a ser una ciudad para vivir.	6
Vuelve a ser ciudad cultural.	7
Vuelve a ser ciudad deportiva.	7
También es el Suroeste.	8
Vuelve el Carnaval.	10
<b>Apostamos por ser.</b>	<b>11</b>
Capital verde Europea.	12
Ciudad inteligente.	13
Anaga, nuestra oportunidad.	13
Abierta al mar.	14
Ciudad familiar.	15
Ciudad accesible.	16
Vuelven sus barrios.	17

**Trabajar. Hacer. Crecer.**





# Vuelve Santa Cruz.

**Trabajar. Hacer. Crecer.**



## Vuelve a ser tu Ayuntamiento.

1. Facilitaremos que los ciudadanos puedan formular propuestas de actuación directas a sus representantes para mejorar la actividad municipal y garantizar la rendición de cuentas, en definitiva, humanizar la gestión municipal fomentando la participación desde las redes sociales.
2. Seguiremos trabajando por una Administración Local con la menor burocracia posible, "Papel Cero", impulsando la gestión electrónica y haciendo posible la administración abierta veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Lo haremos garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad para las personas que lo necesiten o lo requieran.
3. Impulsaremos de manera decidida que los planes municipales se elaboren de forma abierta y participativa para involucrar a los vecinos en el buen funcionamiento de su comunidad. Especialmente, mejoraremos el acceso a las decisiones del gobierno local, implicándolos en la mejora del diseño y en la evaluación de los servicios públicos.
4. Aplicaremos una política estricta desde el Ayuntamiento de no gastar más de lo que se ingresa; pagar lo que se debe en tiempo y forma; una administración, una competencia; garantía de sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios; máxima transparencia al servicio de los ciudadanos y fomento de la administración electrónica.
5. Promoveremos mejoras específicas en el rendimiento y aprovechamiento de los inmuebles propios del Ayuntamiento de S/C de Tenerife, con especial atención al alquiler y cesión de locales comerciales y edificios en situación de desaprovechamiento.
6. Evitaremos excesos como lo ocurrido con la sede del IMAS, cuyo alquiler le ha costado al Ayuntamiento lo que hubiera supuesto cerca de 830 ayudas de alquiler de vivienda para las familias.
7. Simplificaremos y flexibilizaremos los procedimientos administrativos, mejorando el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los contratos públicos dando publicidad en páginas webs de los mismos.
8. Promoveremos que la contratación pública tenga en cuenta los criterios de innovación y responsabilidad social, orientándola hacia el servicio de objetivos comunes. Prestaremos especial atención a promover la integración y la inclusión social de colectivos desfavorecidos, a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos.
9. Daremos un decidido impulso a la contratación y facturación electrónicas, capaz de generar ahorros significativos y dotar de mayor transparencia a todo el proceso de contratación, mejorando los resultados, ganando en agilidad y reduciendo ineficiencias y errores.
10. Reunificaremos Organismos Autónomos de la Ciudad, evitando duplicidades y convirtiendo al Ayuntamiento en un órgano más eficaz y reduciremos drásticamente el número de asesores, de los 43 actuales que tiene el gobierno formado por CC y PSOE, cumpliendo la nueva Ley de Sostenibilidad Local.

11. Impulsaremos la obtención de certificaciones de calidad para áreas concretas de gestión municipales, para garantizar una gestión más eficiente y eficaz.

## Vuelve el empleo y menos impuestos.

12. Impulsaremos políticas de apoyo que contribuyan a la creación y mantenimiento estable y sostenible de riqueza y empleo, con especial atención al comercio local y tradicional.
13. Favoreceremos la simplificación de trámites administrativos para facilitar la creación de empresas. En particular, extenderemos la sustitución del sistema de controles y licencias previos por declaraciones responsables. Nos comprometemos a eliminar la licencia de obra menor y dar la licencia de obra mayor en un máximo de 30 días.
14. Rebajaremos la tasa de ocupación de vías públicas así como la de vehículos pesados y otras que a día de hoy perjudican al sector de la rehabilitación.
15. Introduciremos la administración electrónica en la gestión del urbanismo, permitiendo la presentación de los proyectos de arquitectura y urbanismo en formato digital, y firmando convenios de colaboración con los Colegios Profesionales de arquitectos, aparejadores e ingenieros para que los proyectos visados puedan presentarse en el Ayuntamiento de manera telemática.
16. Apostaremos por la creación de un Centro de Emprendedores, con especial atención a la capacidad de generación de tejido

empresarial joven y cualificado. Nuestra Sociedad de Desarrollo trabajará en mejorar las líneas de programas y subvenciones europeas para poder llevar a cabo estrategias de desarrollo e innovación en nuestra ciudad.

17. A través de los Programas de Ayuda de la Unión Europea, fomentaremos la innovación como competencia esencial en la sociedad del conocimiento y daremos prioridad a la creatividad como base de la innovación para la adquisición de habilidades emprendedoras.
18. Solicitaremos al Servicio Canario de Empleo la reorientación de sus planes de empleo, promoviendo actuaciones al servicio directo de las empresas, las cuales podrán contratar a trabajadores en práctica dando formación en idiomas y en nuevas tecnologías.
19. Apoyaremos al trabajador autónomo con medidas que incluyan la garantía de sostenibilidad de los negocios familiares, mejorando el acceso a la financiación, apoyo para la adaptación a la venta online y las nuevas tecnologías, entre otras.
20. Favoreceremos, medidas fiscales en la ciudad que ayuden a la implantación de nuevos emprendedores, con el fin de estimular la actividad por cuenta propia.
21. Potenciaremos la innovación y la competitividad en el pequeño comercio. Continuaremos desarrollando acciones que pongan en valor el comercio tradicional y promoveremos la transformación y comercialización de productos autóctonos.

22. Fomentaremos la actividad comercial en los mercados municipales y modernizaremos edificios e instalaciones en los que se ubican.
23. Impulsaremos las zonas comerciales abiertas, fruto del acuerdo entre negocios y comercios independientes en un área de la ciudad determinada, favoreciendo así su modernización y competitividad.
24. Fomentaremos el turismo como sector indispensable para la reactivación y recuperación económica de los municipios españoles.

## Vuelve la Policía de barrio.

25. Volveremos a recuperar la figura de la Policía Local cercana, de barrio, para que nuestros centros educativos, PYMES y vecinos tengan a la policía más cerca.
26. Instalaremos, con consenso de los vecinos y comerciantes de la ciudad, una Oficina de Policía Local por Distrito, Anaga, Salud-La Salle, Ofra y el Suroeste, para patrullar de manera permanente nuestras calles.
27. Reorganizaremos la plantilla de la Policía Local, aumentando su conocimiento en idiomas para atender las demandas turísticas.
28. Instalaremos dispositivos GPS personales para cada miembro de la Policía Local para conocer su ubicación exacta y maximizar el tiempo de respuesta de los mismos ante cualquier suceso.

29. Renovaremos los efectivos y ampliaremos la plantilla de la Policía Local mejorando los servicios actuales que prestan.
30. Aprobaremos un nuevo Plan Municipal de Emergencias, (PEMU), dado que el actual tiene fecha de elaboración del año 2001 y desde luego, nuestra ciudad ha cambiado durante los últimos 14 años.
31. Crearemos un Centro de Coordinación Permanente de la Ciudad, 24 horas los 365 días del año, donde los recursos municipales trabajen de manera conjunta: Policía Local, Bomberos, AEA, Protección Civil y los servicios públicos estén siempre en coordinación.

## Vuelve a ser una ciudad para vivir.

32. Impulsaremos actuaciones en materia de vivienda que se dirijan a asegurar el buen estado de conservación de los inmuebles, la accesibilidad universal y la eficiencia energética.
33. Pondremos en marcha todos los Planes de Rehabilitación pendientes de la ciudad, para llevar a cabo actuaciones en 1.500 viviendas, generando economía y empleo durante los dos primeros años. Asimismo, prepararemos al resto de barrios por rehabilitar para comenzar esas acciones en el año 2017.
34. Incentivaremos la vivienda en alquiler y el alquiler con opción a compra. Impulsaremos las bolsas de alquiler como instrumento de ayuda a la cohesión social, facilitando su acceso a colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales.

35. Impulsaremos acuerdos de colaboración público-privada entre el Ayuntamiento y las entidades de crédito para dar respuesta a las necesidades reales de acceso a la vivienda de la población, incentivando que se pongan en el mercado de venta o alquiler las viviendas vacías a precios asequibles.
36. Promoveremos que las comunidades de propietarios dispongan de información actualizada sobre el estado de sus edificios para asegurar que se cumplen las obligaciones legales.
37. Simplificaremos y agilizaremos la tramitación administrativa de los procesos de rehabilitación de edificios.
38. Promoveremos la conservación y la recuperación del patrimonio urbano y arquitectónico a través de planes especiales de protección y rehabilitación.
39. Fomentaremos la rehabilitación y mejora de las infraestructuras urbanísticas, combinando la inversión pública con la participación de nuevos agentes económicos.

## Vuelve a ser ciudad cultural.

40. Promoveremos una mayor coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el resto de administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural y nuestras tradiciones.
41. Atenderemos de una manera prioritaria las necesidades de conservación y mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, histórico y natural de nuestros pueblos y ciudades.

42. Apoyaremos la difusión del arte de los jóvenes creadores locales mediante la puesta a su disposición de los centros municipales de su distrito y del resto de la ciudad como lugares de exposición y actuación. Seguiremos impulsando una oferta cada vez más atractiva de ocio cultural.
43. Acercaremos el patrimonio artístico local a jóvenes y mayores. Promoveremos iniciativas que faciliten el acceso a la cultura como los carnets culturales, que incentiven la visita a teatros, museos, auditorios y bibliotecas, fomentando la adaptación de las bibliotecas a las realidades tecnológicas del siglo XXI, impulsando la incorporación progresiva de un mayor número de contenidos digitales.
44. Impulsaremos el desarrollo del programa PLATEA de circulación de espectáculos de artes escénicas en los locales e instalaciones municipales, para incrementar y diversificar la oferta cultural a disposición de los vecinos en cada barrio.

## Vuelve a ser ciudad deportiva.

45. Impulsaremos campañas de promoción de la práctica deportiva entre la población para el fomento de hábitos de vida saludables, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
46. Impulsaremos el deporte de base y la práctica deportiva adaptada en las instalaciones municipales. Contribuiremos al desarrollo del deporte olímpico y paralímpico y a la difusión de los valores del deporte. Los Clubs tienen un valor importante en la vida deportiva de nuestra ciudad y por ello requieren mayor atención e implicación en las actividades deportivas de la ciudad.

47. Apoyaremos el deporte en familia y las actividades de ocio saludable, aprovechando al máximo las oportunidades que el entorno natural y geográfico de nuestros municipios ofrece. Deportes náuticos, de playa, de montaña, ciclismo, automovilismo, etc.
48. Pondremos en marcha iniciativas de lucha contra el sedentarismo, especialmente entre los jóvenes y los mayores de nuestra ciudad. Implantaremos programas específicos de actividad en los centros de mayores y parques públicos. Deportes en todos los Barrios.
49. Elaboraremos un Plan de Renovación de infraestructuras deportivas avanzando hacia unas instalaciones adaptadas a las necesidades de la población, coherentes con las exigencias ambientales, sociales y económicas del momento.
50. Impulsaremos la celebración de acontecimientos deportivos como Congresos, Clinic, Eventos deportivos Nacionales e Internacionales para consolidar a Santa Cruz como destino turístico deportivo.
51. Reforzaremos el asociacionismo y el voluntariado para favorecer el desarrollo deportivo, facilitando el uso de las instalaciones municipales para la realización de actividades de educación física.
52. Deporte para todos y en igualdad de condiciones. Deporte inclusivo y adaptado. Deporte para mayores. Promoveremos la participación de la mujer en el Deporte.
53. Promoveremos una mayor coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el resto de administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado para maximizar el potencial deportivo y cultural de nuestra ciudad.
54. Optimizar los recursos materiales y personales para poder realizar una Política Deportiva ágil, eficaz y eficiente. Porque una ciudad comprometida con el deporte es una ciudad viva, una ciudad sana y una ciudad más optimista.
55. Fomentaremos la cogestión de las dependencias deportivas municipales por parte de los clubes deportivos para que sean dinamizadores del barrio en materia deportiva.

## También es el Suroeste.

56. Mejoraremos el planeamiento para potenciar el suelo agrícola y resituar la zona industrial que afecta a núcleos poblacionales. Desarrollaremos planes de recuperación de casas, eras, espacios y lugares singulares para el turismo rural, así como la rehabilitación y acondicionamiento de caminos y senderos mediante la financiación de fondos europeos, nacionales y autonómicos para zonas degradadas y abandonadas.
57. Elaboraremos un Plan Integral para el Acondicionamiento y Reurbanización de la TF-28 y su entorno, que como mínimo haga referencia a las siguientes actuaciones: Desarrollo integral de accesibilidad y Movilidad; mejora ambiental de las franjas de borde de dominio público y privado; acciones de mejora



exterior de edificaciones; reurbanización de calzada y recorrido peatonal; uniformidad de alumbrado; infraestructuras de saneamiento y drenaje y control de vallas publicitarias.

58. Conectaremos el Suroeste entre sí y nuevamente con el resto de Santa Cruz, recuperando y añadiendo líneas de TITSA.
59. Desarrollaremos un Plan Integral para el Distrito Suroeste en el que se recojan las demandas vecinales en lo referente a la falta de servicios básicos esenciales como una correcta red de saneamiento y alcantarillado público, los accesos a los núcleos poblacionales de los distintos barrios debido al abandono y deterioro de las calles, vías, caminos y avenidas municipales e insulares, polideportivos y parques.
60. Acercaremos los servicios básicos al Distrito a fin de evitar desplazamientos de los vecinos, como la instalación de una oficina de Emmasa en La Gallega o una oficina de Correos en El Sobradillo.
61. Corregiremos las deficiencias urbanísticas y de accesibilidad del Distrito y estableceremos una política efectiva de acondicionamiento y salubridad de solares vacantes e infrutilizados. Se reconducirá la convivencia entre el suelo residencial e industrial, e integraremos mejor las zonas antiguas de los barrios con las modernas de forma que la calidad de vida se eleve para el conjunto de los vecinos.
62. Apostaremos por la ejecución de un sistema general de equipamientos y dotaciones recogido en el planeamiento urbanístico y que ha sido consensuado con los vecinos del

Distrito, como centros de día o escuelas infantiles, así como la posibilidad de ejecutar en el Distrito la Ciudad Deportiva de la Ciudad, convirtiéndola en un Centro de Alto Rendimiento para deportista.

63. Solicitaremos a la Consejería de Sanidad la ejecución del Centro de Especialidades de La Gallega.
64. Llevaremos a cabo Planes de dinamización social y económica de barrios a través de la puesta en valor de sus principales valores, ya sean culturales, comerciales, gastronómicos y/o deportivos de cada barrio del Suroeste.
65. Realizaremos acciones concretas en la liberalización temporal de usos para solares vacantes, mejoras en accesibilidad, señalización y equipamientos precisos para el Suroeste.
66. Plantearemos que Santa Cruz sea Distrito Universitario y que a través de convenios con la Universidad de La Laguna o con otras Universidades Públicas o Privadas se disponga un campus universitario en el Distrito Suroeste.
67. Propondremos que el Suroeste sea un lugar de interés empresarial para el desarrollo de empresas pioneras en la gestión de residuos y la generación de economía.
68. Recuperaremos un punto de baño en el Suroeste, en la costa de Añaza, que permita, a aquellos vecinos que deseen usarlo, un acceso al mar, digno, acondicionado y con los servicios necesarios.

## Vuelve el Carnaval.

69. Vuelve el Carnaval a la Calle. Santa Cruz es un clamor. Lo piden los grupos y los diseñadores, y lo pedimos todos los carnavaleros. Nos comprometemos que el Carnaval 2016 volverá a celebrar sus actos más destacados al aire libre, fuera del Recinto Ferial. Nos ahorraremos los cientos de miles de euros que este año hemos gastado en alquilar un espacio cerrado que está poniendo límites a nuestra fiesta mayor. Que los turistas y los vecinos, la ciudad entera, disfrutemos sin ataduras del mejor y más seguro Carnaval del mundo, pero en la calle.
70. Vuelve el Carnaval despolitizado. El uso del Carnaval como instrumento político debe desaparecer. El Ayuntamiento no puede ser el protagonista principal de nuestro Carnaval. Crearemos un Consejo del Carnaval compuesto por representantes de cada modalidad de agrupación que participa en nuestra fiesta más internacional.
71. Desarrollaremos fórmulas para hacer más sostenible y autosuficiente nuestra fiesta, creando una auténtica industria del carnaval que genere empleo, altas a la seguridad social, en todas las facetas del carnaval, y que difunda y exporte internacionalmente la calidad de nuestros artistas, de nuestros disfraces, de nuestras modistas, de nuestras costureras y diseñadores. Son ellos los protagonistas de ese salto cualitativo de nuestra fiesta.
72. Vuelve el Carnaval de Los Grupos. Nuestro Carnaval es grande porque lo hace grande su gente. Nació gracias a los barrios de la Salud, El Cabo, El Toscal, y tantos barrios, que queremos devolvérselo. Queremos llevar el Carnaval, no sólo al centro sino a cada punto de la ciudad.
73. Apostaremos decididamente por incentivar la puesta en marcha de un reclamo económico y turístico como es, un gran musical, para que el Carnaval pueda ofrecer su brillo y esplendor durante todo el año, con lo mejor de nuestros grupos como reclamo para los visitantes y residentes que nos eligen en cualquier época.
74. Vuelve la Capital Mundial del Carnaval. La ciudad de Niza fue pionera en los 80 y 90 por ser sede de los carnavales internacionales. Organizaremos un congreso mundial del Carnaval cada cuatro años, con una muestra mundial de cada carnaval y una Elección de la Reina Internacional. Y para ello debemos contar con un auténtico Museo del Carnaval, interactivo, con filmoteca, fonoteca, hemeroteca y todas aquellas tecnologías que permitan difundir internacionalmente nuestro Carnaval.
75. Mejoraremos las instalaciones de los locales de nuestros grupos para que se tengan mejores condiciones de trabajo y de ensayo y puedan ser un reclamo turístico para observar el proceso de creación de nuestro Carnaval por dentro.
76. Vuelve un Carnaval de Record Guinness. Necesitamos un nuevo reto para el año 2016. Con el espíritu de Celia Cruz y de la Billo's Caracas Boys, que congregaron 250.000 personas bailando en nuestra Plaza de España, en el mayor baile de Carnaval conocido, propongo a los chicharreros batir nuestro propio record, pero hacerlo a plena luz del día y en la calle, fomentando el Carnaval de día y familiar.



**Apostamos  
por ser.**

**Trabajar. Hacer. Crecer.**



## Capital verde Europea.

77. Uniremos todas las virtudes que tiene Santa Cruz de Tenerife para lograr que en el año 2019 sea Capital Verde Europea. Para este logro realizaremos políticas enmarcadas en el desarrollo sostenible, la eficiencia energética, la reducción de la contaminación y el impulso de políticas efectivas en la gestión de los residuos municipales, que permitan avanzar en la recuperación, reutilización y reciclaje.
78. Promoveremos que la protección del medio ambiente sea un valor añadido a la actividad económica mediante el apoyo a las empresas medioambientalmente responsables.
79. Promoveremos la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas residuales de uso público a través de la utilización de técnicas novedosas, más ecológicas y baratas en la depuración de aguas residuales.
80. Avanzaremos en la transformación de los patrones de movilidad urbana. Fomentaremos los modelos de movilidad sostenible que permitan reducir la emisión de contaminantes atmosféricos en el entorno urbano. Potenciar la instalación de más puntos de suministro eléctrico para vehículos.
81. Fortaleceremos el desarrollo de un turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística de nuestros pueblos y ciudades. Potenciaremos el ecoturismo como fuente de riqueza para los habitantes de las zonas rurales.
82. Facilitaremos la instalación en Santa Cruz de Tenerife de una fábrica de reciclaje de neumáticos para convertir el mismo en asfalto, generando carreteras más ecológicas y seguras dado los componentes usados.
83. Llevaremos a cabo un Plan de Asfaltado de vías municipales dado al actual estado precario de las vías del municipio. Haremos los esfuerzos necesarios para que el Cabildo de Tenerife colabore y dote a las carreteras insulares que atraviesan el municipio de actuaciones donde prime la movilidad y seguridad de peatones y vehículos.
84. Implantaremos el sistema SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno) de envases en el municipio de Santa Cruz de Tenerife para mejorar el reciclaje en colaboración con los supermercados, PYMES de alimentación y grandes superficies.
85. Fomentaremos las políticas de tratamiento de residuos desde el propio hogar, facilitando a los usuarios toda la información disponible y realizando campañas de concienciación con el objetivo de abaratar el coste de la gestión de los residuos a todos los vecinos.
86. Propondremos al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna la cogestión del servicio de recogida de residuos, colaborando ambas instituciones para mejorar el servicio actual.
87. Llevaremos a cabo un Plan reordenación del Tráfico en el centro de S/C de Tenerife y en sus barrios, para mejorar el estado actual del mismo. Actualizaremos el mapa de parking

de la ciudad y dotaremos a las distintas zonas comerciales que la ciudad de más y mejor aparcamiento aprovechando el uso de solares abandonados.

## Ciudad inteligente.

88. Impulsaremos la innovación y el uso de la tecnología más avanzada para hacer ciudades inteligentes, más accesibles, más transparentes y más humanas. Reconvertir a Santa Cruz en una Smart City capaz de facilitar la vida a vecinos y visitantes.
89. Apostaremos decididamente por la modernización de los barrios aplicando el concepto de Smart City, la mejora de la accesibilidad, la ejecución de proyectos urbanísticos sostenibles y la calidad urbana, para equiparar y mejorar al máximo las condiciones de vida de todos los ciudadanos.
90. Queremos recuperar decididamente los pueblos y ciudades para sus vecinos, con zonas peatonales más amplias y con una reducción del tráfico en los barrios más saturados, dando prioridad a los vecinos residentes en estas zonas.
91. Crearemos itinerarios peatonales en nuestras ciudades para comunicar los barrios con los espacios comerciales, centros de ocio y cultura, de estudio y zonas deportivas.

## Anaga, nuestra oportunidad.

92. Aplicaremos políticas de desarrollo rural que respondan a las demandas prioritarias de la población y a su calidad de vida.

Trabajaremos por mejorar el acceso y la buena gestión de las ayudas europeas.

93. Promoveremos acciones que contribuyan a arraigar la población en Anaga y evitar el grave problema de la despoblación en esta zona. Impulsaremos la generación de un tejido asociativo más sólido en el medio rural.
94. Llevaremos a cabo un proyecto, Plan Anaga 2019, dotando de 30 millones de euros este plan para los próximos cuatro años, para que Anaga sea la gran baza para ser Capital Verde Europea, apoyándonos en financiación Europea, Estatal y Regional para este logro.
95. Apostaremos por dotar a Anaga de mejor servicios públicos, alumbrado, transporte más fluido, aparcamientos suficientes y un helipuerto en Taganana. Con esto, garantizaremos a las personas su acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones, educación, sanidad y seguridad.
96. Fomentaremos medidas de apoyo al comercio local y a la actividad tesimal en el medio rural, impulsando la creación de nuevos canales de comercialización y distribución.
97. Mejoraremos la comunicación digital en el medio rural, reduciendo la brecha todavía existente entre pueblos y ciudades.
98. Seguiremos apostando por el desarrollo del turismo rural, deportivo y gastronómico como factores de dinamización de la

actividad económica, de desarrollo social y de sostenibilidad medioambiental.

99. Convertiremos el antiguo Balneario en un Centro Socio Cultural y Deportivo.
100. Mejoraremos la red de senderos y potenciaremos el conocimiento de los mismos como reclamo turístico de la ciudad para generar economía en Anaga.
101. Apostaremos por la mejora de las fachadas y recuperaremos el patrimonio cultural.
102. Apostaremos también por fomentar los deportes náuticos en Anaga así como el fomento de la pesca.

## Abierta al mar.

103. Para nosotros el litoral será otra gran prioridad. Llevaremos a cabo acciones concretas en todo el litoral chicharrero para devolverlo al uso y disfrute de los vecinos, diseñando el futuro de nuestro frente marítimo a través de un gran proyecto integrador.
104. Acometeremos obras de mejora y puntos de acceso de baño en la costa de Añaza.
105. Revitalizaremos la zona marítima del Parque Marítimo, generando accesos al mar públicos que sean complementarios al actual uso del Parque Marítimo y sus instalaciones.

106. Llevaremos a cabo una revisión del Plan Especial del Puerto de la ciudad, para mejorar ese documento y terminar la unión entre el centro de la ciudad y su litoral.
107. Instaremos a la Autoridad Portuaria para la desafectación de los terrenos portuarios del proyecto de la Playa de Valleseco para convertir en realidad un proyecto necesario. Nos comprometemos a buscar la financiación necesaria para desarrollar ese proyecto.
108. Buscaremos financiación Europea para remodelar las instalaciones de la Escuela Náutica Universitaria de Santa Cruz y convertirla en un lugar y espacio abierto a la ciudad.
109. Mejoraremos la oferta de atraques para buques, veleros y embarcaciones de recreos con la participación de empresas que generen economía y empleo.
110. Fomentaremos, entre los escolares chicharreros, la práctica del deporte náutico, creando anualmente unas Jornadas sobre Santa Cruz y el Mar, donde participen todos los colegios de Santa Cruz de Tenerife y los clubes de deportes náuticos de la ciudad.
111. Después del logro del Dique de San Andrés, dotaremos al barrio pesquero de mejores infraestructuras directas de baño reordenando y mejorando los servicios a nuestro sector pesquero.
112. Mejoraremos los servicios actuales de la Playa de las Teresitas, aparcamientos, duchas, baños, limpieza, vigilancia y crearemos las condiciones adecuadas para mejorar las ofertas de restauración y ocio familiar en la playa.

- 113.** Dotaremos a las Playas de Anaga de refuerzo en materia de seguridad en el baño, durante la estación veraniega siguiendo la demanda vecinal.

## Ciudad familiar.

- 114.** Pondremos en marcha políticas de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. Prestaremos especial atención a las familias monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes y que padecen violencia de género o en el ámbito familiar.
- 115.** Crearemos la UAPA (Unidad de Apoyo a Pre Adolescentes) para niños y niñas de 1º a 4º de la ESO, en colaboración con los Centros de Educación Obligatoria, IES, con el objetivo de disminuir los índices de fracaso y abandono escolar, dando apoyo y respiro a madres, padres y tutores desde otra vertiente profesional complementaria.
- 116.** Fomentaremos todas aquellas iniciativas de apoyo y ayuda a las familias numerosas, así como aquellas medidas que apliquen políticas integrales en favor de la familia, en coordinación con las demás administraciones.
- 117.** Fortaleceremos la atención e intervención en caso de desprotección de la infancia, promoviendo el papel de las familias como agentes educativos y desarrollando programas de conciliación.

Reforzaremos las campañas de prevención de la violencia de género, promoviendo la participación activa de toda la sociedad para romper el silencio en los casos de violencia contra la mujer y sensibilizando a los ciudadanos.

- 118.** Perfeccionaremos los protocolos de coordinación interinstitucional y daremos especial atención a la situación de los menores de edad en situación de vulnerabilidad, potenciando los puntos de encuentro, de acercamiento y mediación.
- 119.** Combatiremos la pobreza infantil hasta su erradicación, en colaboración con el resto de administraciones públicas. Consolidaremos un sistema unificado de registro de casos, detección y notificación del maltrato infantil.
- 120.** Implantaremos programas de vigilancia y alerta para la prevención y detección de situaciones de desprotección infantil en general y, en especial, de detección de situaciones de pobreza extrema y necesidades básicas de alimentación.
- 121.** Incrementaremos la lucha contra la exclusión social de los sectores más desfavorecidos de la población infantil y juvenil. Promocionaremos la independencia y la autonomía personal de los menores con discapacidad.
- 122.** Fomentaremos buenas prácticas que ayuden a garantizar el bienestar y la seguridad de los menores, tales como los “Caminos Escolares”, para que los niños puedan seguir su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, de forma más autónoma y segura.
- 123.** Consolidaremos una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva la autonomía personal y la prevención de la dependencia. Particularmente, desarrollaremos programas que promuevan su salud física y mental.

- 124.** Abriremos los centros escolares del municipio en horario de tarde para facilitar dichas instalaciones al uso y disfrute familiar, fomentándolas como lugares de aprendizaje, práctica de deporte y encuentro social.
- 125.** Fomentaremos la integración y la plena participación de las personas mayores en la vida social. Orientaremos las estrategias municipales hacia la solidaridad con las personas mayores y las relaciones sociales e intergeneracionales. Apoyaremos el asociacionismo de mayores.
- 126.** Mantendremos y mejoraremos la red de equipamientos sociales para personas mayores e impulsaremos el deporte como espacio idóneo para la promoción de hábitos de vida saludables. Seguiremos promoviendo la instalación de áreas municipales de actividad física para mayores.
- 127.** Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio y en el entorno social y familiar. Estableceremos incentivos a la rehabilitación adaptada de las viviendas. Seguiremos fomentando los programas de vivienda compartida mayores-jóvenes.
- 128.** Fomentaremos la plena accesibilidad de las personas mayores al uso de las nuevas tecnologías y de las redes de comunicación social, apoyando además programas y medidas en orden a la tele asistencia y la tele monitorización de personas mayores, en particular para facilitar la atención domiciliaria de aquellas que viven solas o en el entorno rural.

## Ciudad accesible.

- 129.** Convertiremos la accesibilidad no en un área más de gobierno sino en una forma de gobernar, hay que normalizar la discapacidad, apostar por la accesibilidad universal, mejorando la coordinación entre las distintas áreas de gobierno municipal.
- 130.** Transformaremos el consistorio y el resto de dependencias municipales en instalaciones accesibles eliminando barreras arquitectónicas.
- 131.** Llevaremos a cabo un diagnóstico de la ciudad en su compromiso con la accesibilidad y mantendremos una mesa de diálogo permanente con los colectivos afectados que cada 30 días valorará las acciones realizadas y propondrá acciones de futuro.
- 132.** Una vez al año, celebraremos un Pleno monográfico sobre el Estado de la Accesibilidad de la Ciudad donde tendrán voz aquellas organizaciones representativas de los colectivos que luchan por eliminar las barreras físicas y arquitectónicas.
- 133.** Llevaremos a cabo un Foro de Ciudades Accesibles para que las premiadas y galardonadas como mejores Ciudades Accesibles de Europa, compartan con nosotros los programas y proyectos elaborados. Dichas ciudades accesibles son Salzburgo (Austria), Cracovia (Polonia), Marburg (Alemania) y Santander España.
- 134.** Garantizaremos el desarrollo de una vida autónoma e independiente y también la calidad de los sistemas de protección social para este colectivo.



135. Apostaremos por una participación activa de este colectivo en nuestra cultura, ocio y deporte, haciendo políticas de integración laboral, facilitando el acceso a viviendas accesibles, mejorando la accesibilidad de nuestros centros de salud y hospitales y eliminando las barreras de los centros educativos y su entorno.
136. Estudiaremos y reordenaremos el actual plan de accesibilidad de la ciudad, para priorizar temas críticos, como aceras, cota cero, semáforos de aviso acústico, mejorar paradas de guaguas, reubicación de contenedores de basura, etc.
137. Trabajar para conseguir el certificado de ciudad accesible y obligarnos a una revisión anual de todos los aspectos de accesibilidad del municipio y fomentar el turismo de las personas con discapacidad.
138. Más plazas de aparcamiento PMR reservadas distribuidas de forma coherente por todos los barrios y próximas a dependencias municipales, eliminando las tasas en aquellas plazas que tienen matrícula.

## Vuelven sus barrios.

139. En nuestro programa hemos hecho especial hincapié en tres ejes que creemos fundamentales para el futuro desarrollo de Santa Cruz. Anaga por ser una joya aún sin aprovechar y a la que se le ha dado la espalda durante mucho tiempo. El litoral porque Santa Cruz ha vivido de espaldas al mar. Y el Suroeste porque es la zona de expansión de la ciudad.
140. Pero para el Partido Popular, cada una de las 135 medidas anteriores y expuestas, son aplicables a todos los barrios del Distrito Centro de Santa Cruz, como los Hoteles, el Barrio de Salamanca o Los Lavaderos; son aplicables a los Barrios de La Salud o Los Gladiolos, como ejemplo, del Distrito Salud-La Salle o a cada uno de los Barrios que se encuentran el Distrito de Ofra, dentro de esta enorme área que va desde Las Moraditas a Vista Bella, desde La Vuelta de los Pájaros a Buenos Aires, y desde Chamberí a Santa Clara, y que engloba barrios como Tío Pino, Somosierra, García Escámez, Nuevo Obrero, las Delicias, San Pío, el Camino del Hierro y tantos otros en los las necesidades de nuestro vecinos tiene similares características.
141. Nuestra prioridad es devolver a los ciudadanos el orgullo de ver esos barrios ser fuente de generación de empleo y de bienestar, con unos servicios públicos de calidad, con seguridad y policía cerca, con acciones comerciales que beneficien al pequeño comercio, con más y mejor limpieza.
142. Para el Partido Popular, Santa Cruz debe recuperar esos barrios. Llevar a cabo políticas de rehabilitación de edificaciones, fomentando la creación de comunidades de vecinos y dando facilidades para que las mismas puedan acceder a ayudas para mejoras de sus edificios.
143. Queremos recuperar cada uno de los parques públicos, e instalaciones deportivas, de nuestros barrios y dotarlos de mejores infraestructuras, que entre todos cuidemos y que sean de uso y disfrute de nuestros mayores y de los más pequeños de la casa.

---

144. Queremos que los barrios participen directamente en los presupuestos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y para eso nos comprometemos que habrán en los presupuestos municipales partidas presupuestarias que decidirán los vecinos de cada barrio, en Asambleas que celebraremos en los cinco distritos de manera bimensual, para que sean los vecinos los que pongan en el presupuesto las demandas vecinales, siendo los presupuestos más participativos de la historia de Santa Cruz.



